



MARTES 17 DE JUNIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVI - N° 114
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESA DE CÓRDOBA (ACDE CÓRDOBA)

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2025 a las 10:00 horas en la Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de asociados para firmar el acta; 2) Rectificación del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 19.09.2023. Ratificación de todo lo demás; 3) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22.10.2024; 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; y 5) Autorizaciones Especiales.

3 días - N° 604022 - \$ 15636 - 18/6/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA

La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA Convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Junio de 2025, a las 20 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del dia:: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2025. 4) Elección de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de cuentas según lo reglamentado y por los términos estatutarios.

3 días - N° 602951 - s/c - 19/6/2025 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de julio de 2025 a las 20:00hs en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de

Córdoba, para tratar y considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2023 y el 30 de Septiembre de 2024. 4) Consideración del valor de la cuota social. 5) Consideración de convenios intermutuales realizados en el ejercicio.-

3 días - N° 603900 - s/c - 17/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 50 ING. EMILIO F. OLMO

Convóquese a Asamblea General Extra Ordinaria en formato presencial para el día 21 de Julio de 2025 a las 19 hs en el establecimiento escolar, sito en la calle Rivadavia N°679 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Construcción de un Polideportivo en el Campo de Deportes y autorizar a Presidente, Secretaria y Tesorero a firmar los papeles correspondientes a la misma.

3 días - N° 604252 - s/c - 19/6/2025 - BOE

AGRUPACION GAUCHA TIERRA Y TRADICION BERROTARAN

ACTA N° 150 - En la localidad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el domicilio de la calle Avenida Argentina S/N, esquina camino al cementerio, siendo aproximadamente las 21:00hs; del día 30 de mayo de 2025, se reúnen los socios de esta Agrupación, con motivo de convocar formalmente a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 18 de junio de 2025, a las 21:00hs; en la sede de esta institución, sito en calle Avda. Argentina S/N esquina camino al cementerio de esta locali-

dad, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1- Ratificación/ rectificación de actas n°147 del día 10/02/2023 y la n°148. 2- Se deja sin efecto el acta 149 del día 12/03/2024. 3- Lectura y análisis de los Estados Contables, correspondiente al periodo comprendido entre el 01-01-2023 y el 31-12-2023. 4- Lectura y análisis de los Estados Contables, correspondiente al periodo comprendido entre el 01-01-2024 y el 31-12-2024. 5- Consideración de la Memoria Anual de los años 2023 y 2024 respectivamente. 6- Remoción del presidente de la comisión anterior. 7- Cambio del nombre de la calle de la sede social. 8- Elección de nuevas autoridades. 9- Designación de dos socios para suscribir el Acta. En caso de no haber cuórum suficiente a la hora establecida, se procederá conforme a los Estatutos vigentes a la postergación de la misma en una (1) hora. Sin más temas a tratar se da por finalizada esta reunión, siendo aproximadamente las 23:00 horas.

3 días - N° 603245 - s/c - 17/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 14 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2025 a las 8 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: Primer Punto: Se ratifica el primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del día el 23 de Abril de 2025. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. Segundo Punto: Poner a consideración la ratificación de la Memoria, Balance

General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de Abril de 2025. Tercer Punto: Poner a consideración la rectificación y ratificación de la elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes de la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de Abril de 2025. Poner a consideración la ratificación de la elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente de la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de Abril de 2025. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 603789 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLAZO

Centro de Jubilados y Pensionados de Colazo. Adalgisa 664, CP 5965, Colazo (Cba). CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 11/07/2025 a las 20 hs en Adalgisa 664 de Colazo (Cba) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Explicación de las causas de realizacion fuera de termino de la presente Asamblea. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados con sus correspondientes informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2025 (iniciado el 01/03/2024 y finalizado el 28/02/2025). 4) Elección de la Junta Electoral. 5) Renovacion total de la Comisión Directiva. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. LA SECRETARIA.

3 días - N° 603546 - s/c - 18/6/2025 - BOE

CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 23 de Mayo de 2025 se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Junio de 2025 a las 20,00 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de

Diciembre de 2024. 3. Elección de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 603789 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta del día 09 de Junio de 2025 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta (30) de Junio de 2025 a las 19:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificar y rectificar los órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria celebrada el 29 de Abril de 2025, registrada en I.P.J. bajo el Expte N°0007-269951/2025 a los fines de subsanar observaciones realizadas.

3 días - N° 603655 - s/c - 19/6/2025 - BOE

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 347 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2025, a las 18:00 horas en la primera convocatoria y 18:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Gobernador Esteban Bustos 873 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°33 cerrados el 31 de marzo 2025.LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 603778 - s/c - 17/6/2025 - BOE

UNION FEDERATIVA DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2.025, a las

10:00 horas, en la sede sita en calle Av. Gral. Paz N° 374 1º piso Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 30 de junio de 2024. 4º) Informe por presentación fuera de término. 5º) Reforma integral dl estatuto social. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 604076 - s/c - 18/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LA AGUSTINA NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 25-06-2025, a las 15.00 horas, en la sede social en calle Brasil 764, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2022, cerrado al 31/12/2023 cerrado al 31-12-2024; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de autoridades, comisión revisora de cuentas. 4) Reforma de Estatuto Social. Cambio de Denominación. 5) Fijar Domicilio nueva sede social.

1 día - N° 604248 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CLUB DE CAZA, TIRO Y DEPORTES DE S.M. LASPIUR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CUIT: 30-71466429-4 - Por Acta del 12/06/2025 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 158 km 49,5 de Saturnino María Laspur (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10 y N°11, cerrados el 31 de diciembre de 2.023 y el

31 de diciembre de 2.024 respectivamente. 4) Elección de cinco miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos ejercicios. 5) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos ejercicios. 6) Autorización transferencia de inmueble. Fdo: La Comisión Directiva. ROBERTO GROSSO - SERGIO A. MORANO. PRESIDENTE - SECRETARIO.

1 día - N° 604306 - s/c - 17/6/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TECNICA

RÍO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2025, a las 18.30 horas, en la Sede Social – Baigorria 527, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2023 y 31/12/2024.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuota social.-

1 día - N° 604368 - s/c - 17/6/2025 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Junio de 2025, a las 19,00 horas, en Sede Social de la Institución, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar y considerar los motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2024, fuera del término Estatutario. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2024. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2024.5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2024. 6.Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario: A) POR FINALIZACION DE MANDATOS (por el término de 2 años) A.1 - COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a)Elección de 4 miem-

bros titulares (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular N° 2 y 2 Vocales Suplentes N° 2 y N° 3). A.2 - COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 1 año) a) Elección de 3 Revisores de Cuentas Titular N° 1, N° 2 y N° 3 y 1 Revisor de Cuentas Suplente N° 1. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 602554 - \$ 107616 - 17/6/2025 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 25 finalizado el 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 604463 - s/c - 19/6/2025 - BOE

VILLABEL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Acta de Directorio de fecha 5 de junio de 2025 se convoca a los señores accionistas de VILLABEL S.A.C. y I a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30 de junio de 2025, en la sede social sita en Luna y Cárdenas 1597, Barrio Paso de los Andes a las 10:00 am en primera convocatoria y a las 11:00 am en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quorum para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 5 de marzo de 2025. 3) Otorgar Autorización y Poder Especial a Carolina Soledad Barzola y María Cecilia Lepez a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deben depositar en

la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de cuentas de acciones en el libro de Registro de Asistencia el día 25 de junio de 2025 entre las 9 am y 16 horas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión de la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

5 días - N° 603067 - \$ 43420 - 17/6/2025 - BOE

FEDERACION LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES DE CANCEROLOGIA (F.L.A.S.CA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA . Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Junio de 2.025, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Sucre 1409 - 4º Piso - Cordoba, Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación del Balance y Memoria de los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Elección de autoridades por vencimiento del mandato; 4) Otorgamiento de Autorizaciones Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 604477 - s/c - 17/6/2025 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta 289 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de mayo de 2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2025, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1)Lectura del Acta Anterior N° 288. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3)Asamblea fuera de término: motivos 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31/12/ 2024 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 604479 - s/c - 19/6/2025 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2025, a las 15 horas, en la sede social -Sobremonte 1025, Río Cuarto-, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación

de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 28/02/2025.- 3º) Elección anticipada de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 4º) Cuota Social y derechos de enseñanza.

3 días - N° 599125 - \$ 6555 - 19/6/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
 PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y
 BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO
 ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea general extraordinaria de asociados para el día 20 de Junio de 2025, a las 18hs en nueva sede social sita en calle Sylvain Salnave n° 7124 del Barrio Quintas de Argüello de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban en el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaría; 2) Ratificativa/rectificativa de asamblea extraordinaria del día 7/2/2025, subsanando la inconsistencia señalada en resolución IPJ de dicha asamblea; 3) Elección de autoridades del órgano de gobierno, vocales suplentes con ejercicio vendido al 25/04/2025; 4) Reforma del Estatuto, art 1, cambio de domicilio de Sede Social; 5) Baja de vocales titulares por ausencias continuas a las reuniones de comisión directiva y 6) Reforma del Estatuto, art 15, cambio en la cantidad de titulares de la comisión directiva.

3 días - N° 602880 - \$ 11805 - 17/6/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO SPORTIVO LA CESIRA

Convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria, a realizarse, en su Sede Social Boulevard Oeste N° 241, para el día 05 de Julio de 2025, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. – 2) Lectura del acta anterior. 3) Ratificar/rectificar los órdenes del día de la asamblea celebrada el 18 de marzo de 2025 bajo el Expte N° 0007-268897/2025.-

8 días - N° 603258 - \$ 30304 - 23/6/2025 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día once (11) de JULIO de 2025, a las 16.00 horas en primera convocatoria y para el dia

once (11) de JULIO de 2025 a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Diaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ; 3) Tratamiento de la gestión del Directorio: 4) Consideración de los resultados del ejercicio: 5) Fijación de los honorarios del directorio. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 603486 - \$ 43140 - 18/6/2025 - BOE

**DIGNIDAD Y DERECHOS
 PARA ADULTOS MAYORES
 ASOCIACION CIVIL**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Dignidad y Derechos para Adultos Mayores Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/06/2025 a las 12:00 hs en el domicilio de calle Lavalleja N° 47 Oficina N° 6, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretario. 2.- Informe de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.-

1 día - N° 603670 - \$ 3215 - 17/6/2025 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
 Y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 468 de fecha 26 de Mayo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Julio de 2025 a las 22.00 horas en la sede social sita en calle Gral. José M. Paz N° 177 de la Localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriben el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria

de la Comisión Directiva, Balance General con el Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas de los Estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 31/12/2024. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora, conforme el artículo 34 del Estatuto Social. 4) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, con el siguiente desglose: Comisión Directiva, por dos años de duración: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales titulares y cinco Vocales suplentes. Comisión Revisadora de Cuentas, por un año de duración: cuatro Revisadores de Cuentas: Tres titulares y un Suplente. 5) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 603737 - \$ 7165 - 17/6/2025 - BOE

**FEDERACION DE
 COLEGIOS DE ABOGADOS
 DE CORDOBA**

Se convoca con el acuerdo de todos los presentes a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día viernes 27 de junio en la sede de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba cito en calle Arturo M. Bas 352, 1 "A" en la ciudad de Córdoba, a las 12 hs, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Rectificación de Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2024. 3) Otros.

3 días - N° 603741 - \$ 12420 - 17/6/2025 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE CRUZ ALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 4 de Junio de 2025, Club De Los Abuelos De Cruz Alta, convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término para el día 10 de Julio de 2025 a las 20:30 Hs. en la Sede Social sita en calle S. Agostini 657 de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Vicepresidente y el Secretario; 2º) Lectura y consideración Acta Anterior; 3º) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto; 4º) Lectura, Consideración y Resolución sobre la Memoria, el

Balance general económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Externo y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 29, 30, 31, 32, 33 y 34, cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 5º) Fijar la cuota social mensual; 6º) Elección de autoridades.

1 día - N° 603750 - \$ 5180 - 17/6/2025 - BOE

LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL

VILLA MARIA

Por Acta N° 4047 del Consejo Directivo, de fecha 09/06/2025, se convoca a los Delegados Asambleístas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 12 de julio de 2025, a las 18 hs. en su sede de calle 25 de mayo 410 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior; 2) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Elección de miembros del Tribunal de Penas (5 Titulares y 2 Suplentes) por el término de 2 años. Art. 78 y Art. 80 del Estatuto Social; 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 2 Suplentes) por el término de 1 año Art. 91 del Estatuto Social.

3 días - N° 603753 - \$ 23580 - 17/6/2025 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de liquidación de Carlos Paz Gas S.A. (en liquidación), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 07 de Julio de 2025 (07/07/2025) a las diez horas (10:00 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 19, cerrado el día

31 de Diciembre de 2021; 4º) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 19; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 19; 6º) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 19; 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 19. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 11 de Junio de 2025

5 días - N° 603889 - \$ 59220 - 19/6/2025 - BOE

ASOC. CIVIL CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DOLORES

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA - La Asoc. Civil Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de Villa Dolores, convoca a Asamblea ordinaria en Primera convocatoria el dia 23 de junio de 2025, a las 15hs. en sede Social sita en calle Libertador Urquiza 60, para tratar el siguiente orden del dia: 1) designacion de 2 asoc para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de Término; 3) Consideracion de la memoria, Balance General e Informe de la Comision Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Economico cerrado el 31 de Diciembre 2024; 4) Fijar monto de Cuotas social; 5) Eleccion de Autoridades.

3 días - N° 603908 - \$ 7140 - 19/6/2025 - BOE

MICLA S.A.

MINA CLAVERO

FE DE ERRATAS - Convocatoria - Por Acta de fecha 30/05/2025 se resolvió: "CONVÓCASE a los accionistas de la sociedad MICLA S.A. a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27.06.2025 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, a los fines de tratar el siguiente orden del dia: 1º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Fijación del número de miembros que integrarán el directorio – su elección por el término estatuario". Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunica-

ción al domicilio sito en Av. Mitre N° 1.434 de la Ciudad de Mina Clavero, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El Registro de la comunicación de Asistencia (art. 238, LGS) se cerrará el día 23.06.2025 a las 17.00 horas. Procederá a la publicación de la presente de conformidad a lo establecido por el art. 237 LGS.

5 días - N° 604026 - \$ 41900 - 23/6/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CISNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de Los Cisnes, a los 11 días del mes de junio de 2025 la señora Presidenta del Centro de Jubilados y Pensionados de Los Cisnes, Sra. PIZARRO, Rosana Patricia ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26, 27, 28, conc. y ss. del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y secretario. 2. Consideración de memorias, estados contables, inventario general e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en los períodos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. 3. Elección de autoridades de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Tres (3) Vocales titulares, Tres (3) vocales suplentes) y de miembros de la Comisión de fiscalización siendo un (1) titular y un (1) suplente. 4. Modificación del Estatuto de la Asociación según proyecto que se encontrará disponible en sede dentro de los cinco (5) días de publicada esta convocatoria. 5. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados de Los Cisnes sito en calle Santiago del Estero N° 131 de la localidad de Los Cisnes a para el día 02 DE JULIO de 2025 a las 11:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 11:30 hs. en SEGUNDA CONVOCATORIA.

1 día - N° 604050 - \$ 10907 - 17/6/2025 - BOE

CORGAMING S.A.

EDICTO: Por decisión del directorio de la firma CORGAMING S.A. se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, en la sede de la empresa de calle Ibarbalz 1331, Piso 7, Departamento 704, torre/local 2, de la Ciudad

de Córdoba.- para el día 04/07/2025, a las 09 hs., como primera convocatoria, y para el caso de que fracasare la asamblea, se formula una segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, a las 10 hs. tendiente a tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia al cargo del presidente de la sociedad. 3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad. 4) Autorizar al Sr. Victor Hugo Iglesias, a los fines de que valide la documentación a inscribir en DGIPJ. Se comunica a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y c.c.. de la ley 19.550 y comunicar su asistencia requiriendo la inscripción en el libro respectivo con tres días de antelación. El presidente.

1 día - N° 604088 - \$ 6987,50 - 17/6/2025 - BOE

ING. BRANDOLINI Y ASOCIADOS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/07/25 a las 20 horas, y en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social, sita en calle Artigas N° 80 PB de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3) Consideración de lo dispuesto en el inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 (1/07/22 al 30/06/23) y N° 22 (1/07/23 - 30/06/24). Presentación de Memoria y Balance General 4) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 5) Elección de la nueva composición del Directorio. 6) Remuneración de los Sres. Directores. 7) Destino de los resultados del ejercicio. Distribución de utilidades. 8) Prescindencia de la sindicatura. Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.

5 días - N° 604092 - \$ 46020 - 23/6/2025 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30/05/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Julio de 2025, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2) mo-

tivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 604124 - \$ 16932 - 18/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA PIEMONTESA DE RÍO TERCERO Y REGIÓN

RÍO TERCERO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/06/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2025, a las 15:00 hs., modalidad presencial, en la sede social sita en calle Colón N° 450, Depto. 4, Ciudad de Río Tercero, Prov. De Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaría; 2) Reforma de Estatuto y aprobación de Texto Ordenado. Se comunica que el artículo a reformar es el Artículo 26 referido a la fecha de cierre del ejercicio económico anual. La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de personas asociadas presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más una de las personas asociadas en condiciones de votar (Art. 30 del estatuto). Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 604163 - \$ 6155,50 - 17/6/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANÓNIMA

MALAGUEÑO

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 16/05/2025, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 04 de julio de 2025 a las 17:00hs en primera convocatoria, y a las 18h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará en la sede de la Sociedad Rural de Córdoba, sita en Colectora Suecia y Av. Italia, Malagueño a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente; 2. Tratamiento y Aprobación de los estados contables con fecha de cierre 2024; 3. Aprobación de la Gestión del Directorio; 4. Consideración y aprobación de la Pre-adjudicación de la Obra de tendido de red de provisión de gas natural; 5. Consideración

Resolución N° 4337 "L"/2024 de IPJ. Cualquier consulta se podrá realizar al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Los documentos descriptos en el punto 2) del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social de Ruta C45, km. 2 ½, de la ciudad de Malagueño, para su consideración.

5 días - N° 604167 - \$ 55260 - 23/6/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO. Mat. Nac. N° 651. CONVOCATORIA. Sres. Asociados: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 18 de julio de 2025, a las 20:30 hs. en el Salón del Club de Abuelos de Arroyito, sito en calle Cristóbal Colón 1055 de la Ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos legales. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre 2024. 4. Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 5. Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, acerca de la venta del lote 1 Manzana 28, ubicado en Av. Pagani, Ruta Nacional N° 19 s/n, de la Ciudad de Arroyito. 6. Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo, respecto de la cesión del contrato (Plan de ahorro) N° 0000039719 Grupo N° 000186 Orden N° 0138 y venta de los vehículos marca Toyota, dominios AG651LP – AG651LO. 7. Designación de la Junta Escrutadora. 8. Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15) del Estatuto Social: a) Elección de tres (3) vocales titulares en reemplazo de los Sres. Marcos Raúl Ballatore, Julio Cesar Luna y Romina Natalí Pintucci por finalización de mandato. b) Elección de un vocal suplente, en reemplazo del Sr. Carlos Rubén Francisca, por finalización de mandato. c) Elección de un (1) fiscalizador Titular en reemplazo de la Sra. Graciela Ottero, por fina-

lización de mandato. d) Elección de tres (3) Fiscalizadores Suplentes en reemplazo de los Sres. Claudio Oscar Franceschi, Andrés Atilio Giupponi y Jaquelina Mercedes Verón por finalización de mandato. Firmado: Alejandro Giorgis (Secretario), Adrián García (Presidente) y Juan Pablo Bertholt (Fiscalizador Titular 1º) Nota: el plazo de presentación de listas es hasta el día 26 de junio del 2025 a las 12 hs. en la sede de Casa Central de la Institución, San Martín 264 – Arroyito (Cba).

3 días - N° 604326 - \$ 59004 - 19/6/2025 - BOE

M&M REHABILITACIÓN INTEGRAL ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca ASAMBLEA ORDINARIA para el 18/06/2025 a las 19 horas, en Pedro Echagüe 3352 Córdoba, Orden del día: a) tratamiento de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización 2024.

1 día - N° 604359 - \$ 1924 - 17/6/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUANCHILLA LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y normas de nuestro Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2025, a las 19:00 horas, en el inmueble sito en calle Frank O'Dwyer Nro 98, de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 69 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación parcial de la Sindicatura, con la elección de un pro tesorero por encontrarse vacante el cargo, un pro secretario en reemplazo del señor: Casalis Renzo, un consejero titular en reemplazo del señor: Castagno Carlos, dos consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Martinez Diego y Castagno Sergio. (Cuyos cargos perduraran por el período de dos ejercicios, año 2025/2026). Y un sindico titu-

lar en reemplazo del señor: Alasia, José. (Cuyo cargo perdurara por el período de 3 ejercicios, año 2025/2026/2027). NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Ley 20.337, Art. 49). Marcelo David Ayala - Secretario Martín René Casalis -Presidente.

3 días - N° 603906 - \$ 47028 - 18/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Campos del Virrey, se dirige a Uds. convocando a los Señores Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 5 de julio del año 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Club House de Barrio La Melinca, sito en Ruta 5 Km. 18, Villa Parque Santa Ana, Provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Rendición de cuentas y consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. Se recuerda a los Señores Asociados que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Se informa que se va encontrar a disposición toda información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea en la sede social a partir del día jueves 19 de junio 2025.

5 días - N° 604360 - \$ 44420 - 24/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA

Se convoca a los señores asociados. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de mayo del 2025, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 DE JULIO DEL 2025 A LAS 11 HS, en las instalaciones del Instituto Técnico La Falda sito en calle Capital Federal Nro. 70 de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º Tratamiento y consi-

deración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril del 2024. Se recuerda la plena vigencia del art. 28 del Estatuto Social que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social dentro de los plazos de ley. La Comisión Directiva.

1 día - N° 604420 - \$ 10788 - 17/6/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY

La Comisión Directiva de Asociación Civil Campos del Virrey., se dirige a Uds. conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, convocando a los Señores Asociados de "ASOCIACIÓN CIVIL CAMPOS DEL VIRREY" a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 5 de julio del año 2025 a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples de Barrio La Melinca sito en Ruta Provincial N° 5, Km 18, Barrio La Melinca de la localidad de Santa Ana, provincia de Córdoba, cumplimentándose y observando los protocolos impuestos por la normativa de aplicación. Todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024 y gestión de la Comisión Directiva. Se recuerda a los señores Asociados que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Se informa además que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

2 días - N° 604459 - \$ 21224 - 18/6/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO VILLA DEL PARQUE LTDA.

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 29/06/25 a las 11 hs en Calle French Esq. Salgari S/N de Bº Maldonado, en la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios para

que, conjuntamente con el Pte. y Sec. firmen el acta. 2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3º) Elección total de autoridades de: 5 Consejeros titulares, 2 Consejeros suplentes, 1 Sindico Titular y 1 Sindico suplente.

1 día - N° 604253 - s/c - 17/6/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. FOCO MOORE Hernán Omar, CUIT 20-29476946-4, con domicilio en Pública s/n, Lote 6 Mza 20, B° Tejas del Sur 3, Malagueño, transfiere a SCHMIDT Pablo Rodolfo, CUIT 20-33599847-3, con domicilio en Ayacucho 10 piso 2 Dpto C, Córdoba, el fondo de comercio de rubro panadería "INDEPENDENCIA" sito en Sucre 6, Córdoba Capital. Oposiciones: Andrés Lamas 2486, Córdoba. – Ab. de Ocaña (+5493512458496).

5 días - N° 603511 - \$ 17540 - 18/6/2025 - BOE

VILLA DOLORES - Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Hernán Pablo Morán, Adscripto al Registro Notarial N° 553 de Villa Dolores, Córdoba, con domicilio legal en Miguez Iñarra 116 de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Francisco Rubén FLORES, argentino, D.N.I. 13.721.359, CUIT: 20-13721359-2, con domicilio en Av. Champaquí s/n de San Javier, Pcia de Córdoba; TRANSFIERE a Irma Virginia BARETTO, DNI 24.259.868, CUIT: 27-24259868-2, con domicilio en José Hernández 168 de B° José Hernández de Villa Dolores, Pcia de Córdoba, el fondo de comercio de "FARMACIA SANCHEZ"; establecimiento del rubro farmacéutico, sito en calle Sarmiento N°163 d ela ciudad de Vila Dolores, Pcia de Córdoba.-

5 días - N° 604349 - \$ 30860 - 24/6/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRANATE S.R.L

Cesión de Cuotas Sociales - Mediante Contrato de cesión del 20/12/2024 con certificación notarial del 27/03/2025, la Sra. Evelia Cristina Hidalgo cedió a título oneroso un total de 10 cuotas sociales, cinco cuotas al Sr. Ignacio Calas DNI 39.498.266, soltero, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Molino de Torres 5301 B° El Bosque, L 3 Mza 19 de la ciudad de Córdoba y cinco cuotas sociales al Sr. Nicolás March Barazzuti, DNI 44.972.695, soltero, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Molino de Torres 5301 B° El Bosque, L 3 Mza 19 de la ciudad de

Córdoba. Mediante Acta de reunión de Socios N° 5 del 23/12/2024 con certificación notarial del 27/03/2025 y Acta de Reunión de Socios Rectificatoria N°6 del 26/12/2024 con certificación notarial del 03/06/2025, se decide el cambio de la sede social y la cesión de cuotas sociales de la socia Evelia Cristina Hidalgo, hecho que modifica la Cláusula 5º del Contrato Social la que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cincuenta (\$50) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas sociales se encuentran suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: Patricia Fernanda Barazzutti titular de 990 cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una, equivalente a \$49.500, Ignacio Calas titular de cinco cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una equivalentes a \$250 y Nicolas March Barazzutti titular de cinco cuotas sociales de \$50 valor nominal cada una equivalente a \$250." En el mismo acto, se decide el cambio de la sede social por haberse mudado la sociedad, corresponde establecer el nuevo domicilio de la sede social en Autopista Córdoba Rosario Km 701 Parque Industrial Polo 52 Manzana 49 Lote 7 de la ciudad de Córdoba lo que resulta aprobada por unanimidad.

1 día - N° 603752 - \$ 8840 - 17/6/2025 - BOE

PROYECTAR S.A.

LA CARLOTA

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria unánime del 04/07/2024, se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios Presidente: José María ECHEVERRÍA, DNI.17.832.161; Director Suplente: Claudia Beatriz ALBANO, DNI. 24.285.203; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 603576 - \$ 1100 - 17/6/2025 - BOE

VITELLI HERMANOS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2024, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$17.400.000 elevándose el mismo a la suma de \$17.700.000, emitiéndose 17.400 acciones de pesos \$1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el Instrumento Constitutivo en su artículo quinto, el cual queda redactado de

la siguiente manera: "ARTÍCULO 5) El capital social es de pesos diecisiete millones setecientos mil (\$17.700.000,00) representado por diecisiete mil setecientas (17.700) acciones de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 603746 - \$ 3660 - 17/6/2025 - BOE

TEMPLANZA S.A.

LA CARLOTA

Por Acta N° 13 de Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Sergio Martín Doffo (DNI 29.978.455) y Director Suplente: Jorgelina Barboza (DNI 20.298.049); y 2) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 603578 - \$ 1100 - 17/6/2025 - BOE

AGUSSVIG TOURS S.A.S.

COLAZO

Constitución de fecha: 10/06/2025. Socios: 1) TANIA JACQUELINE COLAZO, D.N.I. N° 37.876.683, CUIT / CUIL N° 23-37876683-4, nacido el día 06/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de casa, con domicilio real en Calle Belgrano 344, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) SEBASTIAN RUBEN VIGNA, D.N.I. N° 33.694.192, CUIT / CUIL N° 20-33694192-0, nacido el día 30/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Belgrano 344, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGUSSVIG TOURS S.A.S. Sede: Calle Belgrano 344, de la ciudad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

social es de pesos Un millón (\$.1000000.00), representado por Un Millón (1000000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) TANIA JACQUELINE COLAZO, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones, 2) SEBASTIAN RUBEN VIGNA, suscribe la cantidad de Quinientos Mil (500000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es TANIA JACQUELINE COLAZO, D.N.I. N° 37.876.683 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. SEBASTIAN RUBEN VIGNA, D.N.I. N° 33.694.192, en el carácter de administrador suplente. Durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. TANIA JACQUELINE COLAZO, D.N.I. N° 37.876.683 y del Sr. SEBASTIAN RUBEN VIGNA, D.N.I. N° 33.694.192, quienes podrán actuar en forma indistinta. Durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de la sindicatura. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 603782 - \$ 26335 - 17/6/2025 - BOE

mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ROBERTO JESUS FELIZ LUDUEÑA, D.N.I. N° 8.598.548, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 603850 - \$ 7470 - 17/6/2025 - BOE

PAYAGTK S.A.

Por ASAMBLEA DE SOCIOS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, UNANIMIE Y AUTOCONVOCADA del 9/6/2025 se resolvió: a) Fijar en 2 la cantidad de miembros que integran el directorio, siendo uno presidente y el otro vicepresidente; y en 1 la cantidad de directores suplentes; b) Designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de la sociedad por el término de 3 ejercicios: Presidente: EDUARDO NOVILLO ASTRADA, DNI 92165641; Vicepresidente: ARIEL SCALITER DNI 22706677; Director Suplente: LUCIANO ROMAN VERARDO, DNI 30101876

1 día - N° 603922 - \$ 1685 - 17/6/2025 - BOE

FRAFED S.A.S.

SALDAN

Por acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2024 se designó como nuevo administrador titular y y Representante y uso de la Firma a ROBERTO JESUS FELIZ LUDUEÑA D.N.I. N° 8.598.548 y como nuevo administrador suplente a la LUCAS SEBASTIAN LUDUEÑA D.N.I. N° 25.758.815 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ROBERTO JESUS FELIZ LUDUEÑA, D.N.I. N° 8.598.548., que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Lucas Sebastián LUDUEÑA, D.N.I. N° 25.758.815 el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los

Constitución de fecha 15/05/2025. Socios: 1) AGUSTIN HERRERA, D.N.I. 39.495.554, CUIT/CUIL N° 20-3949554-0, nacido el día 06/05/1996, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión músico, con domicilio real en Calle Nogal 90, manzana S/N, lote CASA, barrio San Remo, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TOMAS FRANCISCO HERRERA, D.N.I. 44.551.420, CUIT/CUIL N° 23-44551420-9, nacido el día 26/11/2002, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión músico, con domicilio real en Calle Nogal 90, manzana S/N, lote S/N, barrio San Remo, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: FRAFED S.A.S. Sede: Calle Nogal 90, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (\$660.000,00), representado por Seiscientos Sesenta (660) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO AGUSTIN HERRERA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones, 2) TOMAS FRANCISCO HERRERA, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de FEDERICO AGUSTIN HERRERA D.N.I. 39.495.554 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. TOMAS FRANCISCO HERRERA D.N.I. 44.551.420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del FEDERICO AGUSTIN HERRERA D.N.I. 39.495.554. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12. Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA de fecha 02/06/2025 se resolvió RECTIFICAR el Instrumento Constitutivo de FRAFED S.A.S., de fecha 15/05/2025, donde dice "FEDERICO AGUSTIN HERRERA, (...) profesión estudiante" debe decir: "profesión músico" y donde dice: TOMAS FRANCISCO HERRERA, (...) profesión Otras Actividades" debe decir: "profesión músico". Asimismo ratificaron todo lo resuelto y aprobado en el Instrumento Constitutivo de la sociedad FRAFED S.A.S., fecha 15/05/2025.

1 día - N° 603933 - \$ 28830 - 17/6/2025 - BOE

OLEOS DEL CENTRO S.A.

JESUS MARIA

Elección nuevo directorio - Jesús María, Provincia de Córdoba - Por Asamblea Ordinaria -Acta N° 39 de fecha 30/04/2025 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Director Titular y en uno el de Director Suplente designando, por el término de tres ejercicios, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984, C.U.I.T. N° 20-14306984-3 y como DIRECTOR SUPLENTE a:

Joaquín Magliano, D.N.I. N° 39.937.978, C.U.I.T. N° 20-39937978-5. Los directores designados fijan como domicilio especial, en Boulevard Agüero N° 223 – Departamento A – Piso 4º - Barrio Armada Nacional – Jesús María – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 604164 - \$ 4322,50 - 17/6/2025 - BOE

TEAM PRO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2025, en forma unánime, se resolvió la renovación de las autoridades por vencimiento de mandato de "TEAM PRO S.A." En tal sentido, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alfredo Esteban ALBRECHT, DNI 27.655.174; DIRECTOR SUPLENTE: Rolando Walter LAPLAGNE, DNI 16.740.927. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos; constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Castilla N° 2693 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y, en carácter de declaración jurada, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades..

1 día - N° 604175 - \$ 4946,50 - 17/6/2025 - BOE

ECO-RES S.A.S.

SAN AGUSTIN

RENUNCIA DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. DESIGNACION DE ADMINISTRADOR SUPLENTE. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Unánime N° 1 del 30/05/2025, ratificada por Reunión de Socios unánime N°2 del 11/06/2025, dese resolvió por unanimidad: Aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Suplente, Sr. Juan Martín Matos, y designar al Sr. Lucas Ezequiel Moya, D.N.I. N° 44.971.558, CUIT/CUIL N° 20-44971558-7, nacido el 29/08/2003, soltero, Argentino, comerciante, con domicilio real en Talcahuano 1026, dpto. Capital, ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba, Argentina, como Administrador Suplente, quien aceptó en forma expresa el cargo en el que fue designado, bajo responsabilidad de ley, y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la sede social. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr Nicolas Gabriel Moya, argentino, D.N.I. N° 41.598.834, CUIT/CUIL 20-41598434-7,

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no comentan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Lucas Ezequiel Moya, D.N.I. N° 44.971.558, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Nicolas Gabriel Moya, D.N.I. N° 41.598.834, CUIT/CUIL 20-41598834-7, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 604179 - \$ 13000 - 17/6/2025 - BOE

DESARROLLOS DEL OESTE S.A.

Elección de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/25, se resolvió designar por el término de 3 ejercicios a los Sres. DIRECTORES TITULARES: Presidente Néstor Aníbal Brandolini D.N.I. N° 11.899.347 y Vicepresidente Luis Roberto Carranza D.N.I. N° 12.746.237 y DIRECTOR SUPLENTE: Sra. Marina Soledad Sayago D.N.I. N° 27.867.367.

1 día - N° 604340 - \$ 2844 - 17/6/2025 - BOE

CLINICA REGIONAL ARROYITO S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de "CLINICA REGIONAL ARROYITO S.R.L." de fecha 03/06/2025, se resolvió por UNANIMIDAD: RATIFICAR el Acta de Reunión de socios N° 7 de fecha 10/08/2022, donde se trató y aprobó por unanimidad, la renuncia a la Gerencia del Sr. Gerardo Carlos GALIMBERTTI, DNI N° 23.520.637, atento a la cesión de sus cuotas sociales; RATIFICAR el Acta de Reunión de socios N° 8 de fecha 10/08/2022, donde se trató y aprobó por unanimidad, la designación como GERENTE TITULAR, de la Dra. MARIELA DE LUJAN PASTOR, D.N.I N° 23.651.741, y RATIFICAR el Acta de Reunión de socios N° 10 de fecha 25/08/2022, donde se trató y aprobó por unanimidad, la nueva conformación del CAPITAL SOCIAL; APROBAR las cesiones de cuotas sociales y la nueva conformación del elenco de socios con sus respectivas participaciones societarias; RATIFICAR la designación oportunamente efectuada de la Gerente Titular MARIELA DE LUJAN PASTOR, argentina, mayor de edad, D.N.I N° 23.651.741, nacida el 20/05/1974, de estado civil divorciada, de profesión médica, con

domicilio en calle Roque S. Peña N° 442 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, quien ratifica la aceptación de la designación efectuada como Gerente Titular, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en calle Domingo F. Sarmiento N° 940 de esta ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS, y se aprobó su gestión; MODIFICAR el Contrato Social, en sus CLAUSULAS: CUARTA referida al capital social, y SEXTA, referida a la Administración y Representación, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "CUARTA –CUOTAS SOCIALES: El importe de capital asciende a la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000,00) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas sociales de cien pesos cada una (\$100,00), las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: La socia MARIELA DE LUJAN PASTOR, D.N.I N° 23.651.741, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES (133) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Trece Mil Trescientos (\$ 13.300), y que representan un porcentaje del Ochenta Y Ocho Coma Sesenta Y Siete Por Ciento (88,67 %) del capital social; La Socia MERCEDES DEL CARMEN PERALTA, argentina, mayor de edad, D.N.I N° 17.892.376, la cantidad de QUINCE (15) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de pesos Mil Quinientos (\$ 1.500), y que representan un porcentaje del Diez Por Ciento (10,00 %) del capital social; y el socio AMADEO ATILIO BETTINI, argentino, mayor de edad, D.N.I N° 07.992.136, nacido el 21/08/1946, de estado civil divorciado, de profesión médico anestesiólogo, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 129 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, la cantidad de DOS (02) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, lo que hace un total de Pesos Doscientos (\$ 200), y que representan un porcentaje del Uno coma treinta y tres Por Ciento (1,33 %) del capital social. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mayoría, en asamblea de socios que determinara el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios y que arriba se detalló." SEXTA - REPRESENTACION: La representación, administración y uso de la firma social será ejercida por la socia MARIELA

DE LUJAN PASTOR, D.N.I N° 23.651.741, quien revestirá el cargo de Gerente de la presente Sociedad. La nombrada representara a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida de los actos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, utilizando su firma particular inserta debajo de la denominación social y seguida de la aclaración de cargo de GERENTE. Le queda prohibida comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la misma y en garantía y avales a favor de terceros. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 decreto 5965/63. Pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto, ya sea de adquisición de bienes muebles, inmuebles y semovientes, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, operar con diferentes instituciones bancarias oficiales y privadas, realizando operaciones en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de documentos, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos, con o sin garantía real, por obligaciones comerciales que contraiga la sociedad. Podrá además establecer agendas, sucursales, depósitos, establecimientos y otras especies de representación dentro del país, con facultades inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y fin que se juzgue convenientemente."

1 día - N° 604200 - \$ 34879 - 17/6/2025 - BOE

INTERTRON HUMAN CAPITAL S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 14/01/2025, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Néstor Javier Etulain, DNI 20.552.762; Vicepresidente: Eduardo Daniel Frank, DNI 20.337.905; Director Titular: Martín Sebastián Bravo, D.N.I. 26.638.158; y Director Suplente: Juan José Chessel, D.N.I. 23.194.358.

1 día - N° 604430 - \$ 2732 - 17/6/2025 - BOE

TAYNE S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: 1) TAILA NEREA BARROS, D.N.I. N° 37632171, CUIT/CUIL N° 27376321717, nacido/a el día 27/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perito Moreno, manzana 279, lote 5, barrio Altos De Carlos Paz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina Denominación: TAYNE S.A.S. Sede: Calle Perito Moreno, manzana 279, lote 5, barrio Altos De Carlos Paz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TAILA NEREA BARROS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TAILA NEREA BARROS, D.N.I. N° 37632171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL CARLOS DILERNIA, D.N.I. N° 26926645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TAILA NEREA BARROS, D.N.I. N° 37632171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604249 - s/c - 17/6/2025 - BOE

PLUMIFERO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2025. Socios: 1) GUILLERMO BAIGORRIA, D.N.I. N° 24884740, CUIT/CUIL N° 23248847409, nacido/a el día 12/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en calle Dean Funes 1752, piso 17, departamento A, torre/local 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PLUMIFERO S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 292, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

y asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO BAIGORRIA, D.N.I. N° 24884740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA GOMEZ, D.N.I. N° 29608132 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO BAIGORRIA, D.N.I. N° 24884740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604279 - s/c - 17/6/2025 - BOE

TENEMOSTODO TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: 1) MARIA JOSE SOLER MARCHANT, D.N.I. N° 96437740, CUIT/CUIL N° 27964377400, nacido/a el día 20/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Chilena, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 27, lote 1, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TENEMOSTODO TRADE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 27, lote 1, barrio Docta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Seiscientos Noventa Mil (690000) representado por 6900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE SOLER MARCHANT, suscribe la cantidad de 6900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA JOSE SOLER MARCHANT, D.N.I. N° 96437740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTOS JOSÉ ALEJANDRO GIANNUZZO, D.N.I. N° 25456996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE SOLER MARCHANT, D.N.I. N° 96437740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 604299 - s/c - 17/6/2025 - BOE

STELLE S.A.

VILLA DEL TOTORAL

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de Abril del 2025, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades.- El Directorio cuyo mandato será por tres ejercicios, quedará conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ALARCON CLAUDIA ISABEL, DNI 21.106.157; DIRECTOR SUPLENTE: ANOARDO DANIEL FABIAN, DNI 20.073.353.-

1 día - N° 604346 - \$ 2980 - 17/6/2025 - BOE

SALVI&CO S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2025. Socios: 1) MARIA LUCIANA CRISPINO, D.N.I. N° 27368418, CUIT/CUIL N° 27273684188, nacido/a el día 21/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 160, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SALVI&CO S.A.S. Sede: Calle General Jose Maria Paz 160, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUCIANA CRISPINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUCIANA CRISPINO, D.N.I. N° 27368418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FEDERICO WARNHOLTZ, D.N.I. N° 20235877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUCIANA CRISPINO, D.N.I. N° 27368418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 604315 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CONUT AUTOMOTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2025. Socios: 1) NAHUEL JESUS VILLALON, D.N.I. N° 42512139, CUIT/CUIL N° 20425121392, nacido/a el día 03/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 231, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JONATAN EXEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 41878997, CUIT/CUIL N° 20418789973, nacido/a el día 24/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1268, piso 7,departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CONUT AUTOMOTORES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Caraffa Emilio 2796, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUCIANA CRISPINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUCIANA CRISPINO, D.N.I. N° 27368418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE FEDERICO WARNHOLTZ, D.N.I. N° 20235877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUCIANA CRISPINO, D.N.I. N° 27368418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATAN EXEQUIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NAHUEL JESUS VILLALON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAHUEL JESUS VILLALON, D.N.I. N° 42512139 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JONATAN EXEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 41878997 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL JESUS VILLALON, D.N.I. N° 42512139. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604370 - s/c - 17/6/2025 - BOE

TRIVENA S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2025. Socios: 1) DIEGO OSMAR BRACCO, D.N.I. N° 32484153, CUIT/CUIL N° 23324841539, nacido/a el día 27/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 519, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO MAURICIO MARTINAT, D.N.I. N° 32680215, CUIT/CUIL N° 20326802159, nacido/a el día 16/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 725, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ALEXIS EZEQUIEL MORSINO, D.N.I. N° 32680868, CUIT/CUIL N° 20326808688, nacido/a el día 14/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Ad-

ministración De Empresas, con domicilio real en Calle Colombia 451, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TRIVENA S.A.S. Sede: Calle General Paz 500, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO OSMAR BRACCO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) ALEXIS EZEQUIEL MORSINO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) FEDERICO MAURICIO MARTINAT, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO OSMAR BRACCO, D.N.I. N° 32484153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO MAURICIO MARTINAT, D.N.I. N° 32680215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO OSMAR BRACCO, D.N.I. N° 32484153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604395 - s/c - 17/6/2025 - BOE

MONGEAGRO S.A.

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: 1) AGUSTIN MARIO IMOBERDORF, D.N.I. N° 33824082, CUIT/CUIL N° 20338240822, nacido/a el día 03/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Derqui Pres Santiago 328, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) VIRGINIA MARIA IMOBERDORF, D.N.I. N° 33327610, CUIT/CUIL N° 27333276106, nacido/a el día 29/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 481, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONGEAGRO S.A. Sede: Calle San Lorenzo 481, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: 1- Prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, 2- Realizar las actividades de cría, invernación, mestización, venta, crusa de ganado y hacienda de todo tipo, 3- Explotación de tambos y de cultivos. 4- Compra, venta y acopio de cereales. 5- Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo. 6-Siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado. 7- Elaboración de productos lácteos o de ganadería. 8- Ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. 9- Compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 10- También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 11- Prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos, de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. 12- Importación y exportación de

bienes y servicios. 13- Prestación de servicios de siembra, cosecha, fumigación, asesoramiento, y toda otra actividad relacionada a la agricultura. (b) Administración: administrar bienes muebles, inmuebles, intangibles a título pleno o fiduciario mediante la celebración de contrato de fideicomisos no financieros, inmobiliarios, de administración y garantía. (c) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. (d) Operaciones inmobiliarias: 1- compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2- Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. (e) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. (f) Construcción: 1- Desarrollo de proyectos y desarrollos inmobiliarios, de edificación y obra, construcción, reconstrucción, restauración, subdivisión, loteo y servicios de gestión de calidad y logística en locaciones de obra y/o construcción de edificios, casas y/o departamentos (incluidos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal). g) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. En caso de que cualquiera de las actividades referidas cuente, en el presente o en el futuro, con la obligación de ser realizada por profesional matriculado, las mismas serán realizadas por profesional adecuado a la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA MARIA IMOBERDORF, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) AGUSTIN MARIO IMOBERDORF, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN MARIO IMOBERDORF, D.N.I. N° 33824082 2) Director/a Suplente: VIRGINIA MARIA IMOBERDORF, D.N.I. N° 33327610. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 604417 - s/c - 17/6/2025 - BOE

VIANDAS ARBEQUINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/05/2025. Socios: 1) JULIETA QUIMEY VELEZ, D.N.I. N° 40204401, CUIT/CUIL N° 27402044018, nacido/a el día 18/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Peron Oeste 1436, barrio Hipódromo, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIANDAS ARBEQUINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Sabatini 3801, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 80000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA QUIIMEY VELEZ, suscribe la cantidad de 80000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIETA QUIIMEY VELEZ, D.N.I. N° 40204401 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO EDGARDO VELEZ, D.N.I. N° 18060323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA QUIIMEY VELEZ, D.N.I. N° 40204401. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604426 - s/c - 17/6/2025 - BOE

VALBAU S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2025. Socios: 1) CLAUDIO CESAR TARQUINI, D.N.I. N° 23108804, CUIT/CUIL N° 20231088041, nacido/a el día 15/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Guayacanes 6421, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VALBAU S.A.S. Sede: Calle Los Guayacanes 6421, barrio Los Sauces, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO CESAR TARQUINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO CESAR TARQUINI, D.N.I. N° 23108804 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ARIEL AVILA, D.N.I. N° 35388028 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO CESAR TARQUINI, D.N.I. N° 23108804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604428 - s/c - 17/6/2025 - BOE

LIGNO S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2025. Socios: 1) SUSANA ELISA ROSSI, D.N.I. N° 17004858, CUIT/CUIL N° 27170048585, nacido/a el día 24/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle La Entente 2423, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LIGNO S.A.S. Sede: Calle La Entente 2423, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producción de muebles y mesadas, carpintería de obra, ebanistería, y productos de madera. Venta, importación y exportación de materiales y productos de madera. Montaje de carpintería de obra, instalación de muebles, reparación y restauración de productos de madera. Diseño de muebles, decoración de interiores, asesoramiento en carpintería, y realización de proyectos de construcción. B) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipos destinados a actividades de construcción, industria e ingeniería civil. D) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. E) Compra, venta, y distribución de productos para la alimentación de mascotas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SUSANA ELISA ROSSI, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SUSANA ELISA ROSSI, D.N.I. N° 17004858 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL OLIVERA, D.N.I. N° 37316360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SUSANA ELISA ROSSI, D.N.I. N° 17004858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604432 - s/c - 17/6/2025 - BOE

MAXJO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2025. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL DI LALLA, D.N.I. N° 20225167, CUIT/CUIL N° 20202251677, nacido/a el día 05/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial Colectora Ruta 20, manzana 97, lote 8, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAXJO GROUP S.A.S. Sede: Ruta Provincial Colectora Ruta 20, manzana 97, lote 8, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (6164.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL DI LALLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL DI LALLA, D.N.I. N° 20225167 en el carácter de

administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO DANIEL LLORET, D.N.I. N° 20622597 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL DI LALLA, D.N.I. N° 20225167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604434 - s/c - 17/6/2025 - BOE

SYNCROSS SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: 1) EDUARDO RODRIGO VERONESSE, D.N.I. N° 30775535, CUIT/CUIL N° 20307755352, nacido/a el día 06/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sanavirones 727, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FLORENCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 31547556, CUIT/CUIL N° 27315475568, nacido/a el día 22/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida Sanavirones 727, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SYNCROSS SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Avenida Sanavirones 727, barrio Villa Camiales, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 2) EDUARDO RODRIGO VERONESSE, suscribe la cantidad de 350 cuotas. Administración: La

administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EDUARDO RODRIGO VERONESSE, D.N.I. N° 30775535. Gerente/a Suplente: 1) MARIA FLORENCIA GONZALEZ, D.N.I. N° 31547556. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 604436 - s/c - 17/6/2025 - BOE

LONERA TAMAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2025. Socios: 1) BRANDON ANDRÉS ALBORNOZ, D.N.I. N° 40647581, CUIT/CUIL N° 20406475817, nacido/a el día 19/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1050, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR ALEJANDRO ALBORNOZ, D.N.I. N° 21898844, CUIT/CUIL N° 20218988440, nacido/a el día 16/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 1050, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LONERA TAMAR S.A.S. Sede: Avenida Buenos Aires 1050, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Y Cinco Mil (65000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

OSCAR ALEJANDRO ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) BRANDON ANDRÉS ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.) BRANDON ANDRÉS ALBORNOZ, D.N.I. N° 40647581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA BEATRIZ CARRANZA, D.N.I. N° 24702463 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRANDON ANDRÉS ALBORNOZ, D.N.I. N° 40647581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 604454 - s/c - 17/6/2025 - BOE

TINCRO S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2025. Socios: 1) RAMIRO EZEQUIEL SICOT, D.N.I. N° 28255827, CUIT/CUIL N° 20282558271, nacido/a el día 07/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 169, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BARBARA ANDREA SICOT, D.N.I. N° 37127913, CUIT/CUIL N° 27371279135, nacido/a el día 05/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Caseros 1, de la ciudad de Melo, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FACUNDO PAUL SICOT, D.N.I. N° 31398954, CUIT/CUIL N° 20313989543, nacido/a el día 01/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Caseros 319, de la ciudad de Melo, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) NATALIA MARIELA SICOT, D.N.I. N° 27213226, CUIT/CUIL N° 27272132262, nacido/a el día 18/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Crisol 135, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación: TINCRO S.A.S. Sede: Avenida Caseros 319, de la ciudad de Melo, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA MARIELA SICOT, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) RAMIRO EZEQUIEL SICOT, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) BARBARA ANDREA SICOT, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) FACUNDO PAUL SICOT, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FACUNDO PAUL SICOT, D.N.I. N° 31398954 2) RAMIRO EZEQUIEL SICOT, D.N.I. N° 28255827 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA MARIELA SICOT, D.N.I. N° 27213226 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO PAUL SICOT, D.N.I. N° 31398954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 604492 - s/c - 17/6/2025 - BOE

SAIMA S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2025. Socios: 1) MAIRA GABRIELA CALZADA, D.N.I. N° 29475093, CUIT/CUIL N° 27294750938, nacido/a el día 27/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 2100, manzana 36, lote 15, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SAIMA S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 2100, manzana 36, lote 15, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Dieciseis Mil Cuatrocientos (616400) representado por 616400 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAIRA GABRIELA CALZADA, suscribe la cantidad de 616400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO GERMÁN GRIMALT, D.N.I. N° 24688880 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAIRA GABRIELA CALZADA, D.N.I. N° 29475093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO GERMÁN GRIMALT, D.N.I. N° 24688880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604494 - s/c - 17/6/2025 - BOE

CASA BELTRAMINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2024, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales como Director Titular y Presidente a la Sra. Beltramino Norma Beatriz, D.N.I. N° 16.502.244 y como Director suplente al Sr. Beinotti Cesar Alberto, D.N.I. N° 16.083.880, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 603780 - \$ 1100 - 17/6/2025 - BOE

MUNDO ESCONDIDO S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2025. Socios: 1) MARCOS LUCIANO FERREYRA, D.N.I. N° 44657028, CUIT/CUIL N° 20446570286, nacido/a el día 31/01/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro N Alem 841, barrio Villa Del Parque, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N° 33900819, CUIT/CUIL

N° 20339008192, nacido/a el día 19/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1666, piso 5TO, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ORLANDO OSCAR RASJIDO, D.N.I. N° 16671281, CUIT/CUIL N° 20166712816, nacido/a el día 02/03/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1145, torre/local 28, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MANUEL AGUSTIN FERREYRA, D.N.I. N° 38337858, CUIT/CUIL N° 20383378584, nacido/a el día 05/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1145, torre/local 28, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: MUNDO ESCONDIDO S.A.S. Sede: Calle Jose Maria Paz 262, piso PB, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuarenta Mil (40000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS LUCIANO FERREYRA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) JAVIER MATIAS MASRAMON, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MANUEL AGUSTIN FERREYRA, suscribe la cantidad de 17 acciones. 4) ORLANDO OSCAR RASJIDO, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N° 33900819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL AGUSTIN FERREYRA, D.N.I. N° 38337858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER MATIAS MASRAMON, D.N.I. N° 33900819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 604503 - s/c - 17/6/2025 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS - COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2024, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SETENTA Y SEIS (76). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO N° 2952 DE VILLA MARIA (CBA). EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 603742 - \$ 15828 - 17/6/2025 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Por acta de reunión del Consejo administrativo, de fecha 30/05/2025, de "CON VOZ ASOCIA-CION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASO-CIACION CIVIL" se ha puesto en consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la cual ha sido aprobada por unanimidad. Asimismo, por unanimidad se aprobó la designación de las nueva comisión directiva, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ROCIO MAMMANA DNI 40.902.246, VICE-PRESIDENTE: GIMENA MARIEL GIRAU-D DNI: 35.109.234, SECRETARIA: AGOSTINA CECE D.N.I. N° 37.195.001, TESORERA: YASMIN DEL MILAGRO SABA D.N.I. N° 40.920.305, VOCALES TITULARES: JESSICA NOELIA CLEMENTE DNI 36.139.294 y PATRICIA MARIE-LA BACIGALUPI D.N.I 21.392.088, VOCALES SUPLENTES: MARIA VIRGINIA DIGON D.N.I 31.169.335 y NATALIA FLORENCIA FRANCO D.N.I. 35.021.106, REVISORA DE CUENTAS TITULARES: CAMILA VISOTZKY D.N.I. N° 40.683.205 y YAMILA DIP, D.N.I. N° 27.517.668, REVISORAS DE CUENTA SUPLENTES: MALENA FERNANDEZ, D.N.I. N° 40.815.581 Se indica que todas aceptaron el cargo y declaran

bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos, constituyendo domicilio especial en la sede de CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL, en calle San Jose de Calazans 32, PB, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital.

3 días - N° 603812 - \$ 18060 - 19/6/2025 - BOE

DEL MUNDO A TUS MANOS S.A.S.

MALAGUEÑO

REFORMA ESTATUTO - Mediante acta de reunión de socios N° 4 de fecha 20/05/2025 los socios por unanimidad resolvieron dejar sin efecto el Acta N° 3 de fecha 9/02/2024 y la publicación de edicto del 20/02/2024. También por acta N° 4 se decidió modificar el objeto social, reformando el artículo cuarto del instrumento constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)- Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)- Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4)- Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5)- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6)- Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7)- Importación y exportación de bienes y servicios. 8)- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a

terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá arrendar, administrar, comprar, vender y/o dar en locación bienes inmuebles y muebles registrables. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." En la misma acta el Sr. PABLO RICARDO SERIOLI, DNI N° 27.309.953 renuncio a su cargo de Administrador Suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por él realizada. Por tal motivo se modificó el artículo 7º del instrumento constitutivo, designándose al Sr. MATIAS FRANCISCO BERNARDI, D.N.I. N° 31.039.048 en carácter de Administrador Suplente, que durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 603855 - \$ 13730 - 17/6/2025 - BOE

SAN ROQUE S.A.

LA FALDA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 12/01/2025, celebrada en la sede social de calle Sarmiento N° 436, ciudad de La Falda Pcia. de Córdoba, se han nombrado Directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Director Titular: Presidente Juan Carlos BERMUDEZ DNI: 11.974.249, Director Suplente: Guillermo BERMUDEZ DNI: 35.109.307, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos, y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art 264 de la LSC y fijan el domicilio especial del art 256 LSC en la sede social, mandatos conferidos con un término de vigencia de tres ejercicios.

1 día - N° 604014 - \$ 4407 - 17/6/2025 - BOE

EXTENSA S.A.S

Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 22/05/2025 se aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto Social en sus artículos: a) Séptimo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO CASAL LOPEZ D.N.I. N° 23.194.932 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Aníbal Alejandro Pardini D.N.I. D.N.I. N° 20.870.520 en el carácter de Administrador Suplente con el fin

de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; b) Octavo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de PABLO ALEJANDRO CASAL LOPEZ D.N.I. N° 23.194.932, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La persona mencionada, presente en este acto, acepta la designación del cargo y manifiesta en carácter de declaración jurada no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo."

1 día - N° 604043 - \$ 11173,50 - 17/6/2025 - BOE

CEM CENTRAL EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

LA FALDA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 del 04/09/2019, celebrada en la sede social de calle Mariano Moreno N° 109, ciudad de La Falda Pcia. de Córdoba, se han nombrado Directores, distribuyendo los cargos de la siguiente manera, Director Titular: Presidente Juan Carlos BERMUDEZ DNI: 11.974.249, Director Suplente: Juan Carlos BERMUDEZ (h.) DNI: 30.971.367, quienes encontrándose presentes aceptan los cargos, y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art 264 de la LSC y fijan el domicilio especial del art 256 LSC en la sede social, mandatos conferidos con un término de vigencia de tres ejercicios.-

1 día - N° 604028 - \$ 4634,50 - 17/6/2025 - BOE

CONCEPTO URBANO S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de junio de 2023, se resolvió por unanimidad designar, por el período de tres ejercicios a GUSTAVO JOSÉ SERVIO, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 27.108.523, nacido el 16 de enero de 1979, comerciante, con domicilio en Elpidio González 687 de la ciudad de Villa María como Director Titular - Presidente y a ALFREDO RAMÓN FERREYRA, argentino, di-

vorciado, mayor de edad, D.N.I. 10.756.252, con domicilio en calle José Ingenieros N° 343, piso 1 depto. N° 4 de la ciudad de Villa María como Director Suplente.

1 día - N° 604044 - \$ 3802,50 - 17/6/2025 - BOE

AGROPECUARIA LAGUNILLA S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Con fecha 10/06/2025 se realizó Asamblea General Ordinaria en la que se resolvió por unanimidad elegir por tres ejercicios a los Sres. ALVARO ESTEVEZ, D.N.I. N° 36.426.266, como presidente de la sociedad e IGNACIO ESTEVEZ, D.N.I. N° 37.489.815, como director suplente de la sociedad.

1 día - N° 604377 - \$ 2556 - 17/6/2025 - BOE

SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios de fecha 09/06/2025, los Sres. Daniel E. Parodi y Heraldo Ruffino, socios de "SOLUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos la reunión de fecha 26/02/2025; 2) Reconducir el plazo de duración de la sociedad por el término de noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción registral de la presente reforma en el Registro Público; 3) Dejar constancia expresa de que no se han realizado actos liquidatorios ni se ha designado liquidador; 4) Modificar la sede social, trasladándola a calle Lothar Badersbach 4461, Parque Industrial San Francisco, ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se reforman las cláusulas segunda y duodécima del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN: La sociedad tenía una duración original de veinte (20) años a contar desde la suscripción del contrato constitutivo, habiéndose producido el vencimiento del plazo social. En virtud de la voluntad unánime de los socios de continuar con el giro comercial, se reconduce la sociedad por el plazo de noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción registral de la presente reforma en el Registro Público. Los socios dejan constancia que no han realizado actos liquidatorios ni han designado liquidador alguno. El plazo podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios, siempre que la correspondiente reforma sea inscripta con anterioridad a su vencimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y establece su sede social en calle Lothar Badersbach 4461, Parque Industrial San Francisco, Provincia de Córdoba, donde funcionará su administración y dirección. Podrá establecer sucursales, agencias, representaciones, establecimientos, depósitos o domicilios especiales dentro del país o en el exterior.

1 día - N° 604286 - \$ 16036 - 17/6/2025 - BOE

PIOBAU S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 se resolvió por unanimidad establecer como nueva sede social de PIOBAU S.A. el domicilio ubicado en Rivadeo 1570, 3º piso, oficina "A" barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, reformando de esta manera el ARTÍCULO PRIMERO del Acta Social Constitutiva.

1 día - N° 604410 - \$ 2932 - 17/6/2025 - BOE

ISLA VERDE BRONCES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°2 En la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de Mayo de 2.025, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 138 de Isla Verde, siendo las 18 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ISLA VERDE BRONCES ASOCIACIÓN CIVIL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Luis Eduardo Isaia, D.N.I. N° 27.502.062 2) Secretario: María Del Lujan Chatealain D.N.I. N° 31.101.567, 3) Tesorero: Andrea Alejandra Vacotto D.N.I. N° 23.428.889 4) Vocal Titular: María Lina Pasetti, D.N.I. N° 23.428.896 y 5) Vocal Titular: Evangelina Rita Tonelli D.N.I. N° 18.613.460 que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024,

dejando la misma en la sede social para conocimiento de los socios. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2.025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 138 de Isla Verde para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados contables del ejercicio y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de Diciembre de 2.024; No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas del día de la fecha.

1 día - N° 604322 - \$ 16964 - 17/6/2025 - BOE

TPG INTEGRAL S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios de fecha 12/06/2025, que revistó el carácter de unánime, se designaron autoridades: Administrador titular el señor GABRIEL ALBERTO TAIT, D.N.I. 14.158.466 y administrador suplente Sr. PABLO ALBERTO TAIT, D.N.I. 32.407.469, quedando el Artículo 7 del apartado ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA, redactado de la siguiente forma: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/ del/los Sr./es GABRIEL ALBERTO TAIT D.N.I N° 14158466 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO ALBERTO TAIL D.N.I. N° 32.407.469 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 604324 - \$ 10508 - 17/6/2025 - BOE

DINAR S.A.

ESCISIÓN – REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de asamblea general extraordinaria unánime y autoconvocada de fecha 14/03/2025 los accionistas de Dinar S.A., en la sede social de calle Independencia 373 de la ciudad de Córdoba

ba, resolvieron la reorganización de la sociedad en todo de acuerdo a lo previsto en la ley de impuesto a las ganancias N° 20.628 (T.O. mediante decreto Nro. 824 de 2019 y modificaciones) Arts. 80 y 81, Decreto Reglamentario 862/2019 Arts. 172 a 176 relacionados y concordantes, constituyendo una nueva sociedad con parte del patrimonio de DINAR S.A. conforme balance especial de cerrado al 31 de diciembre de 2024, aprobando por unanimidad la escisión y la creación de la sociedad MOTEGASTA S.A. con domicilio en calle Julio Verne N° 5211, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Consecuencia de la escisión se redujo el capital social de DINAR S.A. de \$80.000.000 a la \$38.467.066 y se reformó el Estatuto Social de DINAR S.A.. Denominación: "DINAR S.A." Sede social DINAR S.A.: Independencia 373, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social DINAR S.A.: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) financieras: la financiación con dinero propio con garantía real, personal, o sin garantía, a corto y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados, o a realizarse; otorgar créditos para la obtención de bienes y servicios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito. Quedan expresamente excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades financieras. b) agropecuarias: explotación de todas las actividades agrícolas en general, orientada a la obtención de granos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semilllas, vitivinícolas, olivícola, frutícolas, hortícolas, y floricultura. Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, siembra, cosecha, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; picado, labranza, arada, trilla, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas, y servicios complementarios a la actividad agropecuaria y todos aquellos destinados a la comercialización de forraje, como así también, cultivos terrestres e industriales. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. c) ganaderas: cría, engorde e inverne de ganado de todo tipo y especie,

explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta, producción y comercialización de fluido lácteo; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. d) De igual manera la sociedad podrá realizar operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos para la agricultura y ganadería, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícola, cereales, oleaginosas, plantas aromáticas, semillas, granos y todo tipo de plantas; cría, recria, hotelería y engorde de todo tipo de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. e) comerciales: compra venta, importación y exportación de materias primas, cereales, semillas, agroquímicos y otros productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. f) actuar como acopadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. g) comercialización de maquinarias y equipos industriales, agrícolas y ganaderos, nuevos y usados, nacionales o importados y de repuestos, partes e insumos de dichas maquinarias y equipos. h) transporte: transporte y distribución por cuenta propia y/o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte terrestre y traslado, por cuenta propia o ajena, y/o asociado a terceros, de carga de todos los productos agropecuarios y toda otra mercadería, realizar fletes, acarreo, de muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes y cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, realizar reparaciones y remolques, tanto dentro o fuera del país. i) industriales: instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. j) prestación de servicios de logística relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías; k) realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive la comprendida bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos de-

portivos, recreativos y/o comerciales, y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. l) fiduciaria: administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441, o norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios o de garantía, en caso de corresponder, debiendo requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes, quedando excluida expresamente la posibilidad de ser fiduciaria de fideicomisos financieros, m) inversionista: realizar inversiones de cualquier naturaleza en otras personas jurídicas y/o personas de existencia ideal. n) provisión de asesoramiento respecto de todas las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Asimismo, para la realización del objeto social y cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y económicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, compra, venta, permuta, aparcería, arriendo, inversiones en otras empresas y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario- subcontratos, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras e incluso recibir mandatos de clientes para la compra y/o venta de productos o servicios. Asimismo, podrá suscribir convenios y contratos de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; podrá comprar, vender, caucionar y negociar acciones, títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, recibir y efectuar aportes de capitales. Podrá además dar o tener representaciones, solicitar exenciones nacionales, provinciales y/o municipales de impuestos, tasas o contribuciones, asociarse a otras empresas o asociaciones, formar parte de agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, tomar participaciones, invertir fondos disponibles en títulos del Estado o en acciones. A estos fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones. Capital Social DINAR S.A.: El capital social es de pesos Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y seis (\$38.467.066), representado por Treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y

siete mil sesenta y seis (38.467.066) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea con la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. Cualquier aumento de capital que sea superior al quíntuplo deberá requerir la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto debiendo requerirse la correspondiente conformidad administrativa, conforme lo dispone el art.188 de la Ley 19.550. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes. Suscripción: 1) Felipe José Rizzo, representativo de 35.784.431 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$1 cada una, lo que hace un total de \$35.784.431 de valor nominal total, con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza 178.922.155 votos y representan un 93,0261513% del capital social; 2) Mirna Mónica del Valle Racca, representativo de 2.682.635 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de valor nominal \$1 cada una, lo que hace un total de \$2.682.635 de valor nominal total, con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza 13.413.175 votos y representan un 6,9738487% del capital social. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio continuará en sus cargos hasta tanto se designe un reemplazante de conformidad con lo dispuesto por el art. 257 de la

Ley General de Sociedades N° 19.550. La remuneración del directorio deberá ser fijada dentro de los parámetros del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, siendo la asamblea el órgano que determina la remuneración del directorio. Los directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la asamblea. La designación y cesación de los directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art.60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; no obstante ello, el último directorio inscripto permanecerá en sus funciones y representará a la sociedad hasta que la asamblea de accionistas designe un nuevo directorio. En caso de renuncia de un director, el directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en sus funciones en tanto la próxima asamblea se pronuncie. Si la sociedad prescindiera de sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones el presidente del directorio gozará del voto de decisión. Los directores deberán presentar una garantía consistente en un pagaré, sin protesto por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) que se depositarán en la caja de la sociedad o en el banco local a la orden de ésta, y subsistirá hasta la aprobación de su gestión. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto-Ley 5.965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos jurídicos en nombre de la sociedad que tiendan al cumplimiento del objeto social o se relacionen con éste, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos y/o instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. No obstante lo mencionado, se requerirá la aprobación unánime de la asamblea extraordinaria con-

vocada a tales efectos para los siguientes sujetos: a) venta de bienes inmuebles; b) otorgamiento de garantías de cualquier índole a terceros; c) obtención de préstamos de cualquier naturaleza y/o constitución de hipotecas. La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Los directores responden ilimitada y solidariamente hacia la sociedad, los accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo - no haber obrado con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios así como la violación de la ley, el estatuto o el reglamento o cualquier otro daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa grave. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la imputación de responsabilidad se hará atendiendo a la actuación individual de acuerdo a las funciones que establezcan el reglamento o la decisión asamblearia. Tanto la decisión asamblearia como la designación de las personas con funciones determinadas, deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio como requisito de lo dispuesto precedentemente. Queda exento de responsabilidad el director que participó en la deliberación o resolución, o que la conoció si dejó constancia escrita de su protesta y diera noticia al síndico, si lo hubiere, a la asamblea, a la autoridad competente, antes de que su responsabilidad se denuncie al directorio, o se ejerza acción judicial. Fiscalización: La sociedad puede prescindir de la sindicatura conforme a lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550; en tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo, en el caso de quedar comprendido en el art. 299 de la Ley N° 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley General de Sociedades N°19.550. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N°43 de fecha 27/01/2022 se resolvió que la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

1 día - N° 604502 - \$ 122924 - 17/6/2025 - BOE

